



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2007 069

VISTO :

Lo propuesto por la Directora del Instituto de Geología Económica Aplicada, en Nota GEA N°075/2007 de fecha 9 de julio de 2007; lo establecido en Decreto U. de C. N°94-133 del 20.06.94 que aprobó el Reglamento del citado Instituto; lo dispuesto en Decretos U. de C. N°2005-122 del 23.06.2005 y N°2006-080 del 09.05.2006 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Ratifícase, a contar 19 de mayo de 2007, la designación de Subdirector del Instituto de Geología Económica Aplicada (GEA), al Profesor Sr. **JUAN GUILLERMO ALFARO HANNE**, dispuesta mediante Decreto U. de C. N° 2005-122 de fecha 23 de junio de 2005.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 24 de julio de 2007.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

ALP/CCH/CRP/Imm